TRES AÑOS DESDE LA INTEGRACIÓN DE LA EXTINTA UNIDAD ESPECIAL DE DESACTIVADO DE EXPLOSIVOS (UEDE) EN LA UNIDAD DE BUCEADORES DE MEDIDAS CONTRA MINAS (UBMCM)

Valero OTÓN BALANZA

Introducción

RANSCURRIDOS más de tres años desde la integración de la extinta UEDE en la UBMCM, y treinta y tres desde la creación de esta última, he considerado que era oportuno tratar el tema y hacer ver lo positiva que ha sido la integración de ambas unidades, tanto para la Armada como para la Fuerza de Medidas Contra Minas (FMCM). Quiero destacar el salto cuantitativo y cualitativo que ha supuesto, así como su importante incremento operativo. Pero, como es obvio, el éxito de todo ello ha venido encaminado y determinado por varios factores, los cuales comentaremos en el presente artículo, en especial los antecedentes que han precedido a ambas unidades.

Antecedentes

La FMCM

Los inicios de la FMCM se remontan a 1971 y 1972, años en los que la Armada recibe los primeros cuatro cazaminas de la clase *Agile/Agressive*

procedentes de los Estados Unidos, que habían sido construidos entre los años 1953 y 1956. Estos buques, ubicados en distintas zonas marítimas, y que actuaban en principio como patrulleros, son destacados a Porto Pi (Palma de Mallorca) y conforman los cazaminas clase *Guadalete*; para ello, fueron provistos de vehículos a control remoto *Pluto* y sónares de profundidad variable AN SQQ-14. Con su entrada en servicio se puso de manifiesto la necesidad de recurrir a una herramienta extra para el reconocimiento, identificación, neutralización y recuperación de las minas cazadas por los sónares, el buceador, que pasa a formar parte imprescindible de las capacidades del buque.

En una primera instancia el apoyo de buceadores a los cazaminas era prestado por una sección de la extinta Unidad de Buceadores de Combate (UEBC) que, desplazados a Palma de Mallorca, sentaron las bases para la creación de la UBMCM.

En consecuencia, el día 1 de febrero de 1982 (1) se crea la UBMCM, quedando integrada en la FMCM. Su misión más importante es el apoyo a las operaciones de caza de minas como parte fundamental del proceso que finaliza con la neutralización de la amenaza representada por este tipo de armas.

Buceadores en operaciones de búsqueda.

(1) Por la Orden Ministerial delegada núm. 49/82.

El 17 de septiembre de 1982 (2) se da una nueva redacción a la orden ministerial inicial de creación de la Unidad y se le asignan nuevas misiones a la UBMCM.

En un principio el objetivo fue crear un grupo reducido, pero con un número suficiente de personal especializado capaz de acometer las tareas propias de la caza de minas; para ello comenzaron a nutrirse de las experiencias aportadas por la UEBC y, posteriormente, fueron evolucionando hacia modelos doctrinales y técnicas aplicadas en el ámbito de la OTAN. Como equipo inicial de buceo se consideró apropiado continuar manteniendo el de circuito semicerrado DC-55, procedente de la UEBC, equipo que aún se mantiene en servicio en nuestros días, aunque con una versión mejorada del modelo referido.

En el año 1992 se produjo el traslado de la FMCM a Cartagena, estableciéndose la UBMCM en la Estación Naval de La Algameca (ENA), lugar donde aún continúa ubicada.

La UEDE

A raíz del atentado que sufrió el destructor *Marqués de la Ensenada* mientras estaba atracado en el puerto de Santander, la Armada consideró necesaria la creación de una unidad especial dedicada a la desactivación de explosivos improvisados. Por ello, y en virtud del escrito del AJEMA 32316 de diciembre de 1981, se creó la UEDE. A esta unidad, bajo dependencia orgánica del Centro de Buceo de la Armada (CBA), se le asignan como misiones principales la organización del Desactivado en la Armada y la de impartir las enseñanzas necesarias para el desactivado de artefactos submarinos.

La responsabilidad de la Armada en esta materia proviene de la Orden Ministerial de 11 de diciembre de 1978, en cuyo artículo 6.º, sobre el hallazgo de objetos sumergidos, se dice textualmente: «Si se sospecha que pueda tratarse de algún artefacto explosivo, no se intentará su recuperación y se comunicará inmediatamente a la Autoridad local de Marina para que solicite el envío de personal especializado en desactivado submarino».

A pesar de su antigüedad, esta norma sigue estando en vigor. Por ello, la desactivación de explosivos submarinos y, en la práctica, la de toda la munición o artefactos que aparezcan en las playas y costas es hoy una componente importante de la capacidad de Acción Marítima.

Para atender a estas misiones se comenzó a formar a personal buceador mediante la realización de cursos de desactivado de explosivos (EOD) en los Estados Unidos, que acabaría siendo el origen de la UEDE en el seno del CBA.

---

(2) Por la Orden Ministerial delegada núm. 212/84 del AJEMA.

Fruto de estos primeros pasos del Desactivado Naval, se edita la primera publicación de referencia para el desactivado en la Armada, el *Manual de Desactivado de Artefactos Explosivos*, del teniente de navío Bobadilla, en el que se recogían los conocimientos adquiridos en el curso EOD realizado en Estados Unidos.

Posteriormente, tanto en el GREMANOR (Grupo de Explosivos, Minas y Artefactos no Reglamentarios) del Ejército de Tierra como en las escuelas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), se inició la enseñanza de cursos de desactivado especializados en artefactos improvisados en tierra (TEDAX), a los que la Armada también envió personal. Más recientemente, el Centro Internacional de Desminado (CID) del Ejército de Tierra ha comenzado a dar los cursos de EOD, donde se especializa al personal en las diferentes misiones que permiten actuar ante artefactos explosivos convencionales e improvisados en tierra, siendo este curso el que actualmente realiza el personal de la Armada como paso previo al de desactivado submarino.

En 1983, por Orden Ministerial delegada núm. 178/83 (D. O. 139) de 14 de junio del AJEMA, se aprueba el Reglamento del Centro de Buceo de la Armada, que en su artículo 34 recoge las misiones de la UEDE:

— Apoyar a los núcleos de buceo de las zonas marítimas, con personal y material, para misiones de desactivado de artefactos explosivos.
— Impartir las enseñanzas sobre desactivado de artefactos explosivos para la formación del personal.
— Llevar a cabo las acciones de desactivado que se ordenen.
— Mantener un adiestramiento constante y puesta al día en técnicas de desactivado, en estrecha colaboración con unidades similares de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad del Estado.

En 1989 (3) se dictan normas para el correcto tratamiento de objetos o artefactos relacionados con las armas submarinas que se encuentren en la mar o en las zonas costeras, asignándoles a los núcleos de buceo o a la UEDE la responsabilidad de su desactivado/demolición.

En 2000 la UEDE asume las competencias de la Unidad de Buceo del Mediterráneo en materia de desactivado, al desaparecer esta. Estas misiones, que estaban establecidas por la O. M. 02/82, fueron actualizadas por la O. M. 115/2000.

En 2004 se reorganiza la Fuerza de Acción Marítima (4), y la UEDE y las Unidades de Buceo pasan a depender operativamente del ALMART (Instrucciones Permanentes del ALMART (IPAMAR) núm. 1.02 y 1.05.).

---

(3) Por la Instrucción 2/1989, de 10 de octubre.

(4) En base a la Instrucción 81/2004 de 12 de abril, del almirante jefe de Estado Mayor de la Armada.

La integración

Transcurridos más de treinta años desde la creación de las unidades referidas, durante los cuales desempeñaron con éxito y profesionalidad las misiones que a cada una de ellas se les encomendó, el día 1 de enero de 2012 (5) se produce la integración de la extinta UEDE en la UBMCM, bajo la dependencia del comandante de la Fuerza de Medidas Contra Minas (COMTEMECOM).

Desarrollo

Pasados más de tres años desde la integración de la UEDE en la UBMCM, analizada desde diversos puntos de vista, podemos decir lo siguiente:

Cometidos/misiones

Las misiones asignadas a la Unidad de Desactivado pasaron a formar parte de la UBMCM, ampliándose las que ya tenía encomendadas. En consecuencia, el almirante de la Flota (ALFLOT) (6) establece la organización de la FMCM y, entre otros, los cometidos de la UBMCM, que son los siguientes:

Tareas que le son propias en el ámbito de la guerra de minas

— Limpieza de minas en puertos, fondeaderos y aguas someras.
— Apertura de canales y contraminado en aguas muy poco profundas, en operaciones anfibias.
— Apoyo a los cazaminas en las tareas de identificación y neutralización de minas.
— Estar preparada para actuar, cuando sea preciso, en operaciones de defensa de buques, muelles e instalaciones contra actos de sabotaje que se puedan llevar a cabo bajo las aguas de puertos y espacios marítimos.

(5) Por Resolución comunicada 03/2011del AJEMA.
(6) Instrucción Permanente de Organización de la Flota núm. 0327/2013.

Cometidos EOD

— Localizar, reconocer y desactivar artefactos explosivos bajo el agua, en las playas y costas, así como otras acciones de desactivado que se le ordenen.
— Estar preparada para apoyar a las Unidades de Buceo de Ferrol, Cádiz y Las Palmas, con personal y material, para misiones de desactivado de artefactos explosivos.
— Estar preparada para prestar apoyo a la Escuela de Buceo de la Armada para los cursos EOD submarino que se determinen.
— Mantener un adiestramiento constante y puesta al día en técnicas de desactivado en estrecha colaboración con unidades similares de las FF. AA. y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Material

Los medios empleados por esta Unidad son muy específicos, dadas sus misiones y los requisitos que deben cumplir conforme a las publicaciones aliadas ratificadas e implantadas por España (AEODP y STANAG), que regulan los aspectos relativos a la desactivación, así como firmas acústicas y magnéticas, tipo de material necesario para llevar a cabo las misiones enmarcadas en el campo de la guerra de minas y en el de la desactivación de artefactos explosivos, ya sean municiones convencionales o artefactos improvisados (IED).

Parte del material de desactivado se incorpora a esta Unidad procedente de la UEDE, y otros equipos han sido recientemente adquiridos y/o están en proceso de adquisición, entre los que merecen especial atención los siguientes:

— Sónares de mano DSE-1, actualmente en proceso de renovación por el DNS-300 israelí.
— Globos cerrados para recuperación de minas y artefactos con sistema de actuación independiente.
— Sistema de filmación submarina, comunicaciones y posicionamiento.
— Detectores de metales superficie y submarinos.
— Robot para intervención a control remoto *TALON*.
— Armamento y cañón Richmond para desespoletado de municiones y ataque a IED.
— Equipos de rayos X a control remoto.
— Maletín para investigación y recogida de evidencias.
— Equipos de protección pesada, media y ligera EOD-9, etcétera.
— Embarcaciones de distintos tipos.

Navegación y posicionamiento submarino.

Personal

La integración de ambas unidades supuso, como es lógico, la incorporación del personal procedente de la UEDE a la UBMCM, funcionando esta última actualmente con una plantilla experimental compuesta por cuatro oficiales, de los cuales uno es enfermero con la aptitud de accidentes de buceo, veintiún suboficiales y dieciséis integrantes de marinería.

La mayor parte de los suboficiales y marinería que conforman la Unidad cuentan con la aptitud de buceador de caza de minas (BCM), los oficiales son especialistas en Tecnología del Buceo (TBZ) y actualmente se da la circunstancia de que además son especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos (EOD), y en el caso de los suboficiales, nueve de ellos son EOD.

La especialización del personal requiere unos planes de adiestramiento bastante exigentes, lo que nos permite contar con dotaciones adiestradas y preparadas para actuar ante cualquier situación y/o escenario que se pueda plantear. En consecuencia, se ha definido una serie de ejercicios que está acorde con las Áreas de Capacidad (AC) y Capacidades Básicas (CAPBAS) establecidas en la Guía de Preparación de la Flota (GPF) Cambio 2 para la Unidad, siendo la UBMCM la única unidad de buceo de la Armada incluida

Operador EOD trabajando con municiones convencionales.

en la guía referida y con un Grado de Alistamiento y Ciclo Operativo establecido.

Dentro de las Áreas de Capacidad definidas, se han establecido como necesarias las siguientes: Mando y Control, Guerra Electrónica, Comunicaciones, Control de Plataforma, Navegación, Sanidad, Asuntos Civiles, Aprovisionamiento y Habitabilidad, Maniobra, Buceo, Operaciones Anfibias, Guerra de Minas, Defensa NBQR, Seguridad Física en Puerto y Fondeadero, Movilidad/Contramovilidad y Protección.

Podemos decir que la Unidad a día de hoy cuenta

Personal de la UBMCM.

Buceadores listos para comenzar operaciones.

con una excelente capacidad de apoyo a las siguientes operaciones: en aguas muy poco profundas (VSW), apoyo a operaciones de caza de minas en aguas poco profundas (SW), generación de grupos de desactivado de explosivos (GEDE), alistamiento de equipos de desactivado para apoyo a otras unidades y necesidades de la Armada, siendo capaces de mantener un GEDE de servicio y otro de reserva cubriendo los servicios siete días por 24 horas durante todo el año.

Ejercicios

Para mantener el nivel de adiestramiento de la Unidad, dentro de su Plan de Adiestramiento se contemplan y diferencian los adiestramientos encaminados tanto al Plan Básico de Adiestramiento Individual (PBAI) como al Colectivo, incluyendo en ambos las AC anteriormente reseñadas, y exigiendo el cumplimiento de la Carta de Ejercicios establecida para la Unidad, así como la certificación del personal. Conjuntamente se participa en el adiestramiento colectivo de la FMCM, tanto a nivel Escuadrilla como Flotilla.

Por otra parte, además de en los adiestramientos individuales mensuales EOD, C-IED y MCM, la Unidad viene participando en los siguientes ejercicios: SPANISH MINEX, EODEX, TERROREX, MUGRE, MARSEC, BILATERALES MAGRE, COMTEPHIBEX, OLIVERS NOIR, etcétera.

Ejercicio con empleo de helicóptero.

Misiones reales

Las misiones reales que desempeña la Unidad están especialmente relacionadas con la desactivación de artefactos explosivos que aparecen dentro de su área de responsabilidad (Cabo de Gata a frontera con Francia y archipiélago Balear). Se mantienen en una media de entre 10 y 15 actuaciones anuales sobre distintos tipos de municiones no explosionadas (NOEX), entre las que podemos destacar las siguientes: minas de orinque, granadas de mortero, proyectiles distintos calibres, etcétera.

Parte del personal que actualmente compone la plantilla de la Unidad ha participado en misiones de desactivación (EOD) en Líbano, Bosnia Herzegovina y Libia.

Su futuro

Las nuevas tecnologías y el incremento de la amenaza de los grupos insurgentes repercutirán en el futuro de la Unidad, por lo que se han dado los pasos

Inserción desde el helicóptero.

para disponer de vehículos remotos para las operaciones de búsqueda, como por ejemplo el *REMUS*. En lo relativo a los futuros equipos de buceo a circuito semicerrado que puedan sustituir al actual DC-55, se están barajando varias posibilidades para proponer el equipo que más se ajuste a las necesidades operativas y guarde la mejor relación coste de mantenimiento/eficacia operativa, todas ellas encaminadas a la consecución de los que proporcionen un mayor equilibrio de economía, efectividad, operatividad y capacidad entre los actuales equipos del mercado, debiendo destacar como posibles candidatos el CRABE, VIPER, STEALTH, etcétera.